ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria "Colada de la Canal Roya", de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Canfranc (Huesca), para la instalación de una línea subterránea de baja tensión de suministro eléctrico a las compuertas del azud, solicitado por Corporación Acciona Hidráulica S.L.U., Expediente INAGA 220101.56.2019.04880.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria "Colada de la Canal Roya", de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Canfranc (Huesca), para la instalación de una línea subterránea de baja tensión de suministro eléctrico a las compuertas del azud, solicitado por Corporación Acciona Hidráulica S.L.U., Expediente INAGA 220101.56.2019.04880.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 18 de junio de 2019.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jorge Bernués Cidad.

csv: BOA20190703022